



El Gobierno del Estado de México a través de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, con fundamento en los artículos 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 y 8 de la Ley General de Educación; 1, 5, 6 y 9 de la Ley de Educación del Estado de México y el Manual General de Organización de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación

CONVOCA

a madres, padres y/o tutores, a realizar el trámite de preinscripción en línea para el ingreso a primero, segundo y tercero de preescolar, primero de primaria y primero de secundaria para el ciclo escolar 2025-2026 en el **Sistema Anticipado de Inscripción y Distribución (SAID)**.

Para iniciar su trámite debe ingresar al portal del Gobierno del Estado de México en la dirección electrónica: www.edomex.gob.mx

BASES

PRIMERA: DOCUMENTOS E INFORMACIÓN OBLIGATORIA

- Clave Única de Registro de Población (CURP) de la o el aspirante. Si no la tiene o es extranjero, puede consultar los requisitos a través de la siguiente dirección electrónica: www.gob.mx/curp/
- Acta de nacimiento de la o el aspirante.
- El nombre de cinco escuelas cercanas a su domicilio, así como el municipio y la colonia o localidad donde se ubican, consultando el siguiente enlace: seduc.edomex.gob.mx/sis/catalogoct/
- Dirección de correo electrónico de la madre, padre y/o tutor que realiza el trámite.
- En caso de que la o el menor cuente con hermana(o) gemela(o), o que ingrese al mismo grado, se deberá realizar un trámite para cada uno.
- Si tiene hermana(o) en alguna de las escuelas seleccionadas como opciones, favor de proporcionar la CURP de este al momento de realizar el trámite.**
- Realizar el proceso de preinscripción en una computadora para descargar e imprimir su ficha y posteriormente consultar los resultados con el folio o CURP.

SEGUNDA: ESCUELAS PARTICIPANTES

Participan las escuelas públicas de educación básica de los subsistemas estatal y federalizado de los 125 municipios de la entidad.

TERCERA: REQUISITOS

PREESCOLAR

Primer grado: deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2022, con 3 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

Segundo grado: deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2021, con 4 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

Tercer grado: deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2020, con 5 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) en primero y/o segundo grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

PRIMARIA

Para primer grado, se deberá realizar el trámite de preinscripción de niñas y niños nacidos en 2019, que cuenten con 6 años cumplidos al 31 de diciembre de 2025 como edad mínima.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) entre primero y quinto grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

SECUNDARIA

Para primer grado de secundaria general o técnica, deberán realizar el trámite de preinscripción, las y los aspirantes con máximo 14 años y 2 meses de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025 y en **telesecundaria** las y los aspirantes con máximo 15 años y 11 meses de edad cumplidos al 31 de diciembre de 2025.

CRITERIOS DE PRIORIDAD PARA LA ASIGNACIÓN

- Tenencia de hermanos, en este caso si la o el menor cuenta con hermana(o) en primero y/o segundo grado inscrita(o), deberá ingresar la CURP de esta(e) al momento del registro.
- Cercanía de la escuela a la colonia o localidad reportada como domicilio.

CUARTA: RESULTADOS

Los resultados serán publicados el 3 de agosto de 2025, en el portal del Gobierno del Estado de México: www.edomex.gob.mx y el folio en cada una de las escuelas participantes el 4 de agosto.

QUINTA: TRANSITORIOS

Primero. La selección del turno vespertino no garantiza su asignación por preferencia.

Segundo. La falsedad de la información proporcionada será motivo de cancelación del trámite de preinscripción.

Tercero. La asignación al turno y escuela se efectuará conforme a los espacios disponibles y a la demanda de las escuelas seleccionadas o en la más próxima a su domicilio.

INFORMES Y DUDAS

Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México (CATGEM): 800 696 96 96.

Departamento de Información y Sistemas: 722 214 72 58 y 722 167 04 73.

Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM): 722 265 12 00.

Correos electrónicos:

Subsistema Estatal

said.preescolar@edugem.gob.mx
said.primaria@edugem.gob.mx
said.secundaria@edugem.gob.mx

Subsistema Federal

said.preescolar@dee.edu.mx
said.primaria@dee.edu.mx
said.secundaria@seiem.gob.mx

El trámite es personal y gratuito.

Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación
Toluca, Estado de México, enero de 2025.

LETRA INICIAL DEL PRIMER APELLIDO	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA
A-B-C-D	10 y 11 de febrero	24 y 25 de febrero	10 y 11 de marzo
E-F-G-H-I	12 y 13 de febrero	26 y 27 de febrero	12 y 13 de marzo
J-K-L-M	14 y 17 de febrero	28 de febrero y 3 de marzo	14 y 17 de marzo
N-Ñ-O-P-Q-R	18 y 19 de febrero	4 y 5 de marzo	18 y 19 de marzo
S-T-U-V-W-X-Y-Z	20 y 21 de febrero	6 y 7 de marzo	20 y 21 de marzo

Aviso de privacidad:

Los datos personales serán recabados, protegidos y tratados conforme a los artículos 1, 2 fracción IV, 4 fracción II y XII, 8, 22, 35, 37 y demás relativos aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios. <https://avisosdeprivacidad.edugem.gob.mx/documentos/1315.pdf>

